

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de *Diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a fs. 287,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 3303/97, en el sentido que en lugar de la auxiliar, señora Marta Susana Lousteau, que fue designada auxiliar administrativa, se contrate a la señora Aurora Noemí Sciutto (D.N.I. N° 13.017.523) para desempeñarse en la mencionada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

af

[Handwritten signature]

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION